

LA GACETA DE SANIDAD MILITAR.

Madrid 10 de Noviembre de 1882.

CONCEPTO CLÍNICO DEL GÉNERO ENDERMATOLOGÍA (1),

POR

D. LORENZO DE CASTRO Y GARCÍA,

Subinspector de primera clase graduado, de segunda personal, y Médico mayor del Cuerpo.

Las pústulas dan indicaciones características acerca de las enfermedades que las producen, tanto por su situación, como por el estado del tegumento ambiente; así las del acné, se las ve en la cara, en el pecho y en la espalda, siendo un carácter propio los barros de que se acompañan constantemente. Las pústulas de la viruela y de la sífilis se encuentran diseminadas por todo el cuerpo; siendo rojo claro el contorno de la pústula variolosa, hallándose impregnada de pus, mientras que la aureola de la pústula sifilítica aparece con un rojo oscuro y ésta sólo contiene pus en su vértice, siendo su base dura é infiltrada.

Las escoriaciones indican siempre la existencia del prurigo ó comezon, debiendo tenerse en cuenta en estos padecimientos su intensidad, su origen y su antigüedad; deduciéndolo de su profundidad, de su forma y de su marcha ó distribución.

Las escamas, su presencia nos obliga á reconocer si se trata de los productos de un proceso flogístico de escarlatina ó eczema, ó de la psoriasis, en cuyo último caso se halla tan sólo la escamacion, como dijimos anteriormente, sobre la superficie de extension de las articulaciones. La presencia de las escamas en la palma de la mano y en la planta de los piés es un signo sifilítico. En el cuero cabelludo anuncia las enfermedades de los pelos y la presencia de los parásitos vegetales, que dan lugar al herpes tonsurans, pitiriasis versicolor y eczema marginatum.

Debido á la mezcla de la sangre, las costras de las escoriaciones del ectima y la viruela negra, tienen un rojo pardo ó pardo oscuro. Aparecen difusas las costras del eczema, y pequeñas y aisladas las del impétigo y la sífilis.

Las úlceras proporcionan en muchos casos signos tan característicos, que sólo por su aspecto podemos deducir su naturaleza; las escrofulosas, por ejemplo, son de bordes lívidos y socavados, de superficie pálida y cubiertas por la exudacion; el chancro tiene los bordes cortados, como con sacabocados, y su superficie está cubierta de un exudado diftérico, todas las úlceras sifilíticas, son serpiginosas, con un aspecto reniforme, y sus bordes se hallan como tallados á pico ó en parte aplanados.

(1) Continuacion de la pág. 538.

Las cicatrices permiten por su aspecto determinar la naturaleza del proceso morboso ; así es que las gruesas radiadas y abolladas proceden de quemaduras ; las deprimidas , lisas , ya oscuras ó sin pigmentacion , suelen ser consecutivas al chancro ; las cicatrices irregularmente pigmentadas , reniformes , brillantes , deprimidas en algun punto , son producto de las úlceras sifilíticas . Su situacion sirve tambien para descubrir su procedencia , viéndose en la cara las del acné y la viruela ; las del herpes zoster aparecen dispuestas en grupos en una sola parte del cuerpo .

Unas cicatrices débiles , de forma lineal , planas , ya brillantes ó pálidas , con ligera sombra en sus bordes , situadas en la región dorsal ó lumbar , suelen ser consecutivas á las escoriaciones que resultan de rascarse por la comezon de los piojos .

La pigmentacion siempre debe examinarse cuidadosamente ; viendo su extension , si está reducida á grandes ó pequeñas superficies , observando en qué puntos se hallan situadas las coloraciones patológicas ; si puede influir la condicion de raza , el clima , la influencia solar ó la enfermedad .

Con el tacto tenemos un poderoso auxiliar para el exámen de las manchas , distinguiéndose por su elevacion ó dureza las que son producto de una neoplasia , de las que provienen de hiperemias , desvaneciéndose estas últimas con la impresion del dedo sobre su superficie . Tambien el tacto permite diagnosticar la infiltracion de la piel , la diferencia de temperatura , el estado liso , áspero ó rugoso de los tegumentos ; el estado de adherencia de las escamas ; pudiendo tambien á beneficio de los dedos formar pliegues con la piel sana para compararla directamente con la enferma .

En muchos casos y con las debidas precauciones hay que levantar las escamas ó costras para enterarse de las superficies cutáneas que se hallan cubiertas ; apareciendo por debajo del psoriasis un dermis sanguinolento ; una superficie deprimida y rojo pálida debajo del favus ; en el eczema , una superficie escoriada exudante ; en la seborrea una superficie seca y de un rojo pálido .

Ultimamente , repetirémos aquí que solamente en muchos casos podemos , con la ayuda del microscopio , determinar los fenómenos particulares y la naturaleza de muchas enfermedades .

Igualmente añadirémos que el análisis químico es el que puede proporcionarnos los datos más seguros acerca del producto de las secreciones .

Quedando , como último é importante cuidado respecto al diagnóstico , el tener siempre presente los efectos de un tratamiento anterior que pudiera haber desfigurado la forma genuina de la enfermedad , lo cual puede conseguirse , no despreciando de los enfermos las declaraciones ménos dignas de fe .

La piel , como todos los órganos , se encuentra sujeta á enfermedades sintomáticas , consecutivas á otros estados patológicos de distintos puntos del organismo , y á las enfermedades idiopáticas que se engendran y desarrollan en ella misma .

Las afecciones sintomáticas dependen de desórdenes generales ó alteraciones de la sangre , y de la influencia que pueden ejercer sobre la piel las enfermedades de órganos distintos .

Las afecciones cutáneas , determinadas por las alteraciones de la sangre , ó

discrásicas, serán próximamente las siguientes: sarampion, escarlatina, viruela, pápulas, manchas, sudamina, eritema del cólera, sífilis y tifus pete-
quial.

La discrasia que se designa con el nombre de escrofulosa, parece que determina ciertas afecciones de la piel, entre otras el liquen escrofulosorum, y á menudo el lupus; en el período avanzado de la tuberculosis se observa la pitiriasis tabescentium, y la hiperhidrosis, ó sea la exageracion en la secrecion sudorifica; el acné caqueticorum sobreviene en los sujetos debilitados por la caquexia, ó sean las enfermedades de larga duracion. Tambien pertenecen al grupo de los afectos sintomáticos, los cambios de coloracion de la piel consecutivos á la clorosis y á la seborrea; el acné da lugar á la caida de los cabellos, y el escorbuto y el cáncer producen varias alteraciones de la piel; finalmente, algunos eczemas crónicos tenaces dependen de las fiebres intermitentes.

Entre las enfermedades de otros órganos que influyen en ciertas enfermedades de la piel, deben mencionarse la hipertrofia y las alteraciones valvulares del corazon, que suelen originar la cianosis, el edema, y más tarde los derrames sanguíneos diseminados, ó petequias; tambien las afecciones del hígado y del bazo dan lugar á la ictericia, la urticaria y al prurito cutáneo.

La aparicion de la urticaria y el eczema se relacionan frecuentemente con las afecciones del estómago, y principalmente con los desórdenes digestivos. Debido á las hipertrofias del bazo y del hígado, se presenta un acúmulo de pigmentos generales ó locales. El prurito y el edema cutáneos suelen acompañar á las afecciones del riñon, particularmente en el mal de Bright.

Tambien debemos indicar la herencia de ciertas afecciones cutáneas, que se transmiten de padres á hijos, ó sólo á la generacion siguiente. Debe admitirse esta trasmision como demostrada, en el psoriasis, la ictiosis, la elefanciasis de los griegos, las anomalías pigmentarias, pudiendo asegurarse tambien la herencia para la predisposicion á contraer los eczemas.

Como quiera que sea, el mayor número de las enfermedades de la piel son idiopáticas, los efectos que las determinan son causas externas, que originan contusiones, heridas, quemaduras, congelaciones, ó por efecto de sustancias irritantes, pomadas, emplastos cáusticos, asi como por la accion mecánica demasiado fuerte de la ducha de agua en lluvia, ó en chorro frío. Los parásitos vegetales ó animales dan origen á un grupo de afecciones cutáneas, ya directamente, ya de un modo indirecto, provocando el picor que excita á rascarse con las uñas.

Otras condiciones influyen en la forma y frecuencia de estas enfermedades, como lo es el género de ocupacion, que originan afecciones determinadas; así en los oficios manuales se encuentran callosidades, localizadas en puntos que caracterizan el género de ocupacion del que las padece; obsérvanse asimismo eczemas, en las personas que manejan líquidos cáusticos, como son lejías, ácido sulfúrico, ácido nítrico; ó en los que trabajan próximos al fuego, cocineros, panaderos, etc.

El clima no carece de influencia para producir ciertas enfermedades de la piel, y sabido tenemos el gran desarrollo de estas afecciones en nuestros pai-

ses tropicales y áun en nuestra península en la estacion calurosa , en la cual tanto se generaliza la sudamina . Además ciertas formas de enfermedades son peculiares de algunas comarcas , por ejemplo , la pelagra se observa en Italia y en el Sur de Francia , así como en España , la vemos en Asturias , en el partido de Alcañiz y en Galicia .

La lepra , ó elefanciasis de los griegos , la hallamos especialmente en Noruega , en Irlanda , en el Archipiélago Griego y en la América del Sur . El boton de Alepo , en el Asia menor y en Persia . El acné es más frecuente en los climas cálidos . El forúnculo , si bien se encuentra en todos los países , lo mismo en los frios que en las zonas cálidas y tórridas , se le ve endémico en determinados puntos de Egipto y especialmente en la India , tanto en su archipiélago como en el continente . El pénfigo es frecuente bajo los trópicos , con especialidad en el Brasil y en el litoral del Perú . El prorrigo es comun en la raza negra , y raro entre nosotros . El eccema es propio de todos los países , si bien varia de nombre . La ictiosis se presenta en algunas islas del mar Mediterráneo , por ejemplo , en Menorca .

Con el nombre de Yemen , úlceras de Aden , úlceras de Malabar , se comprenden diferentes ulceraciones de la piel ; que se encuentran principalmente en las orillas del mar Rojo y en la Abisinia . El rámpano es una úlcera fagedénica de las extremidades inferiores , que padecen nuestros soldados en las Antillas , desarrollándose de una pequeña rozadura ó escoriacion , debido al abandono , ó á la fatiga é insuficiencia nutritiva en aquel clima .

Las condiciones alimenticias tienen tal importancia en la produccion de las enfermedades cutáneas , que en algunos individuos la ingestion de ciertos alimentos determina la aparicion de la urticaria , admitiéndose tambien como verosímil la produccion de las hemorragias escorbúticas , debido al excesivo uso de alimentos muy salados . Tambien el empleo al interior de ciertos medicamentos , provoca con frecuencia erupciones cutáneas ; recordamos una forma de acné consecutiva á la administracion del bromuro y yoduro potásico ; así como la urticaria y el eritema multiforme , provocado por el uso del bálsamo de copaiba , de la cebada , y de la trementina ; y últimamente los eccemas que provoca la quinina .

Llegamos , señores , ya al punto de determinar tambien , de la manera general que lo venimos haciendo , el estudio terapéutico de la Dermatología , y sería trascribir toda la materia médica , si enumeráramos los medicamentos que desde la antigüedad se han empleado contra las enfermedades de la piel . Baste decir que la mayoría de los remedios de otro tiempo , como fueron la barita , el grafito , las cántaridas , el pensamiento salvaje , la dulcamara , el hura brasilensis , la hidrocotila asiática , etc. , carecen de accion . Por el contrario , todos los medicamentos eficaces en las enfermedades internas , lo son tambien en las de la piel que de ellas se derivan ; y de éstos los que merecen mencionarse son : el arsénico , el mercurio , la quinina , el hierro , el aceite de bacalao , el yoduro potásico y ácido fénico .

Conformes en un todo con Neumann , tenemos que conceder al tratamiento externo grande importancia en las enfermedades de la piel , enumerando como agentes más frecuentes de las preparaciones que se usan en la Dermatología

los siguientes : el mercurio y sus compuestos , precipitado blanco , precipitado rojo y sublimado corrosivo , este último en baños locales y en baños generales ; el emplasto y el unguento mercuriales ; también el mercurio combinado con el yodo como el bi y el proto-yoduro hidrargírico ; los calomelanos , el yodo , y el yoduro potásico .

El alumbre , el borax , el acetato de plomo , el carbonato de plomo , el magisterio de bismuto , el óxido de zinc , el sulfato de cobre , el carbonato de potasa , el tartrato férrico potásico ; todas estas sustancias se emplean bajo la forma de pomada y en lociones contra determinadas alteraciones de la piel .

El bálsamo del Perú , el estoraque , el benjuí , la veratrina , el tanino , el alcanfor , algunas sustancias grasas , como el aceite de hígado de bacalao , el aceite de olivas , el aceite de almendras dulces , el aceite de nuez moscada , el unguento emoliente , la manteca de cacao , el esperma ceti , la grasa de carnero , la cera amarilla y la blanca , el unguento de populeon ; se emplean , ya aisladamente ó como vehiculos , para formar pomadas y emplastos .

El agua bajo la forma de baños , de duchas , etc. , y como disolvente de un gran número de medicamentos , constituye un excelente tratamiento .

El azufre se emplea bajo la forma de disolución de Vleminghx , de pasta con la glicerina y el alcohol , de pomada como la de Helmerich , y constituyendo las aguas mineralizadas , naturales y artificiales .

La brea , producida por la destilación seca de algunas maderas , como son el haya , el juniperus , oxicedrus y el ruscus , se utiliza bajo la forma de aceite empireumático , constituyendo el oleum fagi , oleum cadinum , oleum rusci , de cuyas tres sustancias será la más activa la que se halle más consistente .

Vienen luego los productos de la destilación de la brea , por ejemplo , el ácido fénico , la creosota , la resínona ó resineona , que se emplean con gran éxito en estos últimos tiempos ; así como igualmente en el día se le da gran aplicación en ciertas lesiones de la piel á la bencina , el petróleo y el ácido salicílico .

Los jabones desempeñan un importante papel en la terapéutica de las afecciones cutáneas , sobre todo el jabon de potasa (jabon verde) .

Los cáusticos tienen su aplicación contra las inflamaciones crónicas de la piel , empleándose más comunmente el nitrato de plata , ya sólido ó en disolución más ó menos concentrada . Igualmente suelen usarse en determinados casos la potasa cáustica , sola y en disolución ó constituyendo la pasta de Viena , que se compone de potasa cáustica y cal viva mezcladas con alcohol . El sublimado ; los ácidos sulfúrico , nítrico , crómico , clorhídrico ; la pasta arsenical , compuesta de arsénico , de cinabrio y grasa ; la pasta de Sandolfi , compuesta de cloruros de bromo , de zinc y de antimonio ; el percloruro de hierro ; la disolución de Plenck , compuesta de partes iguales de alcanfor , albayalde , sublimado , alumbre , alcohol y vinagre ; el cloruro de zinc ; el polvo del grano de sábrina , el sulfato de hierro y el de cobre , todos estos agentes constituyen los cáusticos que suelen manejarse en la terapéutica dermatósica .

Recientemente se emplea con resultado en varias afecciones la tela de cautchuc vulcanizada , y las curas algodoadas antisépticas .

Un método importante consiste en espolvorear la piel con diferentes sus-

tancias pulverulentas, para conseguir una rápida desecacion de los exudados; los polvos que se usan son los de almidon, licopodio, alun de pluma, lirio de Florencia y óxido de zinc.

No concluiré sin asegurar que la expectacion constituye muchas veces un método importante para conseguir la terminacion de muchas enfermedades de la piel, abandonando el proceso morboso á su evolucion espontánea, con el empleo de remedios indiferentes é inertes.

Señores, para terminar la exposicion del concepto clínico del género dermatología, transcribo íntegra la clasificacion de Neumann; y al hacerlo debo advertir, que, como él, creo en la imposibilidad de exponer en absoluto un buen sistema para la representacion de los fenómenos morbosos del tegumento, conformándome hoy con las agrupaciones de anatomía patológica que en esta clasificacion aparecen.

También quisiera agregar á las descripciones generales, que llevo hechas, algunos detalles particulares, especialmente de la clase décima, que comprende las enfermedades parasitarias; mas el beneficio con que creo favoreceros, no prolongando este acto, y el ceñirme en un todo al punto designado, son los móviles que me deciden á concluir sin más detalles.

CLASIFICACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL POR EL DR. NEUMANN.

		Hiperemias por irritacion, local, idiópáticas,	eritema	Traumaticum. Venenum. Caloricum.
CLASE 1. ^a	Hiperemias activas fluxionarias,	Hiperemias sintomáticas,	eritema	Fugaz. Variolosum. Roseola. Vaccina.
Hiperemias cutáneas.				
		Hiperemias pasivas. (isquemias),	Fluxion colateral. Hiperemia ex vacuo.	
CLASE 2. ^a	Hiperemias pasivas. (isquemias),		— por relajacion tónica vascular — por falta de inervacion; fluxion parálitica.	
Anemias cutáneas.				
			Secrecion aumentada.	seborrea. estearea. flujo sebáceo.
CLASE 3. ^a	De las glándulas sebáceas,		Secrecion acumulada	comedo. milium. molluscum. sebaceum. tumor folicular. concreciones.
Anomalías de secrecion.			Secrecion disminuida.	
		De las glándulas sudoríparas,	Hiperhidrosis. Anhidrosis. Bronhidrosis. Cronhidrosis.	

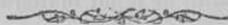
CLASE 4.
Afecciones inflama-
toria.

	Agudas de marcha tí- pica.	{ Viruela. Varicela. Vacuna. Escarlatina. Sarampion.
Inflamaciones pro- ducidas por con- tagio.	Por infeccion con vi- rus ó ponzoñas ani- males.	{ Pústula maligna. Pústula necrogénica. Muermo. Mordeduras { de serpientes. { de tarántulas. { de escorpiones. { de abejas.
	Diférica.	
	Eritematosas.	{ Eritema polimorfo. — papuloso. — anular. — iris. — nudoso. — urticante. liquen urticatus. — pelagra. — roseola. — urticaria. erisipela.
	Flemonosas.	{ forúnculo. antrax. boton de Alepo. pseudo erisipela.
	Vesiculosas.	{ herpes labialis facialis. progenitales. circinatus. iris. zoster. sudamina. eczema.
Inflamaciones no producidas por con- tagio.	Ampulosas.	{ Penfigo (agudo. { crónico. diseminata. punctata. pustulosa. indurata. acné varioliforme. caquetcorum. artificial. iódico y brómico.
	Pustulosas.	{ úlceras. acné rosácea. sicosis. impétigo. impétigo herpético. impétigo contagioso.
	Escamosas.	{ psoriasis vulgaris. pitiriasis rubra.
	Papulosas.	{ prurigo. liquen «scrofulosorum». liquen ruber. dermatitis herpético.

			dermatitis traumática. escoriaciones. dermatitis herpetiforme circunscripta. eritema intertrigo.
CLASE 4. ^a			
Afecciones inflamatorias.	Traumáticas.	De causa mecánica..	
		De causa química...	cáusticos. vesicantes. sinapismos.
		De causa calórica. . .	quemaduras. congelaciones.
CLASE 5. ^a — Afecciones hemorrágicas.....			Púrpura traumática. — simple. — papulosa. — reumática(petiosis) enfermedad punteada de Westhofii. púrpura senil. sudores de sangre. equimosis.
			líquen pilaris. keratosis pigmentosa (verruca senilis. tiloma. clarus. ictiosis. condilomas acumulados. cornu cutaneum. verrugas. Hipertrofia de politricquia. los pelos... tricotociosis, Hipertrofia de oniquia. las uñas... onichogrifosis onicauxisis.
CLASE 6. ^a	Que residen especialmente en los elementos epidérmicos.....	Circunscritas.....	frambuesas.
Afecciones hipertróficas.	Que residen especialmente en los elementos del tejido conjuntivo.....	Difusas	elefanciasis de los árabes. esclerodermia. escleroma de los recién nacidos. macrosoxia. spitus. versucosos, mollusciformes.
		Nevus.....	
		Efélides.	
	Hipertrofias del pigmento.....	Cloasma.....	uterino. de los caquéticos. enfermedad de Addison.
		Melasma.	pigricias. melanoma. melanosis.
		Argiria.	
		Atrofia del dermis..	atrofia senil. xerodermia.
CLASE 7. ^a — Afecciones atróficas.		Atrofia de los pelos.	decoloracion de los pelos. canicie. poliosis. triconosis discolor.
		Atrofia del pigmento	alopecia areata. astrofia de las uñas. bucodermia. albinismo general. — parcial. vitiligo. leucepatía adquirida. cloasma album. acroma.

			/lupus vulgaris. /lupus eritematoso. Sífilis. elefantiasis de los árabes. elefantiasis de los griegos (lepra)
CLASE 8. ^a	Neoplasias	Especialmente difusas.....	
		Tumores.....	fibrosa. moluscum. papiloma. keloide. angioma simple. angioma de los vasos san- guíneos. telangiectasia. sinfoangioma. lipoma. vitiligoidea (xantelasma.) adenoma. vino escleroma. sarcoma. carcinoma.
CLASE 9. ^a	Neurálgias.	Perturbaciones de la sensibilidad.....	anestesia. hiperestesia.
		Desórdenes de la motilidad.....	angioneurosis.
		Perturbaciones tróficas.....	
CLASE 10. ^a	Parásitos.	Animales.....	acaros de la sarna. acaros de los folículos. filaria de Medina. pulex penetrans. ipsodes ricinus.
			Que viven temporal- mente sobre la piel.
		Vegetales.....	fabus. herpes tonsurans. pitiriasis versicolor. eczema marginatus. onicromicosis. psicosis parasitaria.

LORENZO DE CASTRO.



DETERMINAR EL INFLUJO QUE EJERCE EN LA GENESIS DE LAS ENFERMEDADES

UNA ALIMENTACION INSUFICIENTE

Y SUS CONSECUENCIAS EN EL SOLDADO PARA LOS ACTOS DEL SERVICIO MILITAR.

POR D. JOSÉ REIG Y GASCÓ (1).



III

Los efectos de la alimentacion insuficiente en el organismo son muy parecidos á los producidos por la privacion de alimentos , la cual no puede soportarse largo tiempo (de 40 á 60 dias) sin comprometer la existencia , despues de experimentarse numerosos desórdenes en todos los sistemas orgánicos de la economia.

La inanicion produce la disminucion gradual del peso del cuerpo , observándose tambien alteraciones en la sangre y la linfa ; la primera en sus glóbulos segun opinion de Gavarret , y la segunda en su cantidad y calidad , segun las investigaciones de Collard de Martigny La respiracion , en el primer periodo de la inanicion , es más lenta , y al final se acelera notablemente ; la circulacion camina á la par con la respiracion , el pulso se debilita , y la sangre produce ruidos en las arterias iguales á los que se observan en los anémicos. La absorcion aumenta , toma de los tejidos adiposo y muscular los materiales para la reparacion de la sangre y la produccion del calor animal ; la temperatura del cuerpo sufre un descenso gradual , lo cual ha sido observado por M. Chossat , que indica que esta disminucion es de 3° por dia—término medio—llegando á descender hasta + 23°, en cuyo caso viene la muerte. Las secreciones , tales como la leche , la saliva , el jugo gástrico y la orina , tambien disminuyen.

La alimentacion insuficiente , cuando ha persistido por largo tiempo , produce , como acabo de indicar , iguales trastornos que la abstinencia ; se presenta el enflaquecimiento , el cuerpo pierde de su peso , pérdida que es proporcional á la falta de alimentos , puesto que el organismo tiene que suplir esta falta con materiales propios , tomados principalmente de los tejidos adiposo y muscular , en cuyo caso el hombre se hace verdaderamente *autófago* ; cuando esto se exagera y el individuo llega á perder las cuatro décimas partes de su peso normal , la muerte no tarda en venir.

Visto lo que acabamos de decir , bien puede asegurarse que la alimentacion insuficiente y la inanicion obran de igual manera , ménos en lo que se refiere al tiempo en que se hace visible su influjo.

Este influjo que la alimentacion escasa ejerce sobre la salud es tan interesante , que ha logrado llamar notablemente la atencion de los economistas ; M. Messance (2) emprendió , en 1766 , unos trabajos en los que ha venido á de-

(1) Continuacion de la página 549.

(2) MESSANCE : *Recherches sur la population.*

mostrar la influencia del precio del trigo sobre el número de enfermedades y defunciones, sacando como consecuencia que siempre que aumenta el precio del trigo, la mortalidad es mayor, y vice-versa. M. Melier ha hecho iguales estudios viniendo á dar el mismo resultado, si bien algun tanto atenuado por los crecientes progresos de la agricultura, y más que todo por la introduccion del uso de la patata.

La perniciosa influencia de la escasez en la alimentacion extiéndese además á la generacion de la época, puesto que se manifiesta en el número de nacimientos.

Tiene tambien su influjo sobre la duracion media de la vida humana. Casper, economista de Berlin, ha podido demostrar por medio de los números el resultado siguiente: de 1.000 individuos que nacen de la clase acomodada, 911 llegan á la edad de 45 años, mientras que de 1.000 individuos pobres, sólo llegan á la misma 584. Esta influencia déjase sentir en las edades siguientes; pero entónces la diferencia es menor, porque en el adulto las causas de enfermedad y de muerte no obran con tanta energía como en los niños, y tambien porque los individuos de la clase pobre que sobreviven, son los que relativamente tienen una constitucion más fuerte y robusta que los demas.

En 1846 y 1847 dejáronse sentir en algunas comarcas de Europa, mayormente en Flándes, los terribles efectos de la escasez de artículos de consumo, presentándose la mortífera epidemia conocida con el nombre de *Calentura de hambre*, la cual describe M. de Meersman, indicando que lo que más llamaba la atencion, en los atacados, era el mucho enflaquecimiento, la livida palidez del semblante, el hundimiento de los carrillos y sobre todo la triste expresion de su mirada; los movimientos del cuerpo eran lentos, la progresion vacilante y la voz casi extinguida; no aquejaban dolor ni sufrimiento alguno, lo único que tenían era hambre!..

La manera de señalarse en el organismo la influencia de que se trata, es paulatina, va empobreciendo la economía poco á poco, y de este modo prepara el camino para la génesis de numerosísimas enfermedades graves y de larga duracion.

La deficiencia en la alimentacion produce siempre la disminucion en la nutricion de todas las partes que constituyen el organismo, ocasionando como consecuencia, la atrofia simple ó degenerativa de los elementos histológicos.

Esto sentado, bien puede afirmarse que el uso de la alimentacion insuficiente ejerce un influjo real y positivo sobre la génesis de las enfermedades, tales como la fiebre tifoidea, la roseola, la escarlatina y todo ese inmenso grupo de afecciones determinadas por la *continuidad de la miseria fisiológica*, sobre todo la tisis pulmonar, ese terrible enemigo que viene á arrancar de 4 á 5 por 1000 (fuera inútiles y licenciados) de los soldados, segun se demuestra en el estudio etiológico, estadístico y crítico acerca de la Tisis, del Dr. A. Marvaud, médico mayor de primera clase del Ejército frances.

Y á propósito de la influencia que los defectos en la alimentacion ejercen sobre la génesis de las enfermedades del soldado, no puedo menos de hacer mencion del interesante capítulo referente á la alimentacion contenido en el notable escrito «Remembranzas médicas de la guerra separatista de Cuba» de-

bido á nuestro ilustrado Jefe D. Ramon H. Poggio; en el que se ve que el soldado en Cuba disfrutaba una racion no suficiente, pues á pesar de las once clases de raciones, sólo usaba la novena, compuesta de 400 gramos de galleta, 100 de tocino, 200 de arroz, 0,008 de sal y 50 mililitros de aguardiente, entrando en esta racion la carne de buey ó de vaca— cuando se podía— en unos 250 gramos; alimentos que segun análisis del Farmacéutico del Cuerpo Sr. Alonso Paredes, dan 20,018 gramos de nitrógeno y 305,414 gramos de carbono; cantidades que son exiguas para un soldado, como éste, expuesto á un clima cálido, sujeto constantemente á un trabajo muscular efecto de las marchas, y además de las pérdidas que sufre por los emuntorios, la respiracion y la piel, la que se ve de continuo bañada por abundante sudor. De aquí el desarrollo de numerosas enfermedades debidas á ese estado de debilidad general producido por la falta de alimentacion, tan general en nuestros soldados de Ultramar, que han sido víctimas en tan gran número de las calenturas palúdicas, la fiebre amarilla, la fiebre biliosa, la disenteria, el cólera, las afecciones catarrales, los infartos viscerales, la tisis, el escorbuto etc.

Como prueba de lo que acabo de indicar, me permitiré hacer las citas siguientes, que he visto consignadas en aquel erudito trabajo. Federico II de Prusia, cuyos talentos militares son tan conocidos, decia: «el que quiera organizar un ejército debe principiar por el vientre, porque es la base de su organizacion.» Igual influencia demuestran los desastres de Napoleon I en Rusia, los de los ejércitos aliados en Crimea y los recientes destrozos del Ejército turco en Plewna; campañas — las de Napoleon I — cuyos desastres ocasionados por el hambre han sido admirablemente descritos por el célebre Baron J. Larrey.

Al lado del excesivo número de enfermedades desarrolladas en el Ejército de Cuba, efecto de la viciosa alimentacion, vemos en la Península, en el Ejército del Norte, que los enfermos no son en gran número y las defunciones sólo son en la cifra de 3,37 por 100 mensual (1), y esto indudablemente debido al aumento de la racion de etapa, á la que se le adicionó la administracion de un chorizo por plaza.

La debilidad general, el agotamiento de las fuerzas y las pérdidas orgánicas considerables, originada por la insuficiencia en la alimentacion, son el verdadero origen de gran número de enfermedades, puesto que colocan á la economía en condiciones favorables para adquirir esas varias afecciones producidas por los miasmas; y esto tiene su explicacion racional; el organismo, más susceptible en estas condiciones, goza de una mayor actividad en la absorcion cutánea y pulmonar, y estos agentes morbíficos pueden obrar mejor en estos individuos cuyo estado asténico no puede reaccionar convenientemente para sustraer al individuo y apartar de si estos gérmenes de enfermedad.

Como ántes hemos indicado, la mala alimentacion da origen á las alteraciones de la sangre, que viene á sufrir una disminucion en el número de los glóbulos, provocando como consecuencia el desarrollo de esos estados discrá-

(1) Estadística de movimiento de enfermos y heridos del Ejército del Norte por el Excelentísimo Sr. D. Vicente Pérez.

sicos sostenidos por la anemia, la cloro-anemia, las hidropesias, hemorragias é hiperemias pasivas.

Siendo la sangre el agente moderador del sistema nervioso, claro está que si éste no reúne las condiciones necesarias á causa de la influencia que venimos estudiando, éste será el gérmen de casi todas las enfermedades de este mismo sistema nervioso, tales como las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, la hipocondría, la anemia cerebral, apoplejía serosa, tuberculósis cerebral, parálisis y otras.

Hablando en general, todo individuo mal alimentado se encuentra en condiciones favorables para el desarrollo y sostenimiento de enfermedades.

Creemos, pues, haber determinado el influjo que ejerce en la génesis de las enfermedades el uso de una alimentacion insuficiente, restándonos ahora indicar sus consecuencias en el soldado para los actos del servicio militar.

Siendo la alimentacion insuficiente, el soldado no gozará de aquella energía muscular de que tanto necesita para el cumplido desempeño de sus rudas faenas; las funciones todas, que se desempeñarán con cierta languidez, no le proporcionarán esa fuerza ó resistencia necesaria para poder realizar el continuado ejercicio muscular que exige la progresion, la carrera, el salto, el ejercicio á caballo, la gimnasia, y otras fatigas que diariamente deberá llevar á cabo.

Sabido es el que la alimentacion tiene su influjo en el desarrollo de los caracteres y las pasiones; un régimen exclusivamente animal y el uso de las bebidas alcohólicas dan mayor impetu y violencia á las pasiones; el régimen vegetal, la dieta láctea y la privacion de los licores acaban por disminuir y áun casi borrar la existencia de ellas.

Así pues, el soldado mal alimentado será pusilánime, carecerá de ese valor, energía y bravura que le son tan necesarios, viéndose en cambio atacado de la cobardía y el miedo, pasiones debilitantes, estados del alma que van acompañados de una perturbacion de los sentidos, provocada por la percepcion de un peligro real ó imaginario las más veces. Para ahogar estos males, dedícase de ordinario el soldado al uso inmoderado de las bebidas alcohólicas, sobre todo en campaña, donde uno de los medios de acallar sus males es el vino y el aguardiente, de los que tambien abusa en tiempo de paz, cuando regulado y secuestrado en el cuartel, haciendo la monótona vida de guarnicion, en su ociosidad y para atenuar la debilidad propia de todo el que esté mal alimentado, dedícase al excesivo uso de los alcohólicos para acortar la fatigosa duracion del servicio militar.

Despues de todo cuanto acabo de decir, terminaré mi mal pergeñado escrito consignando las dos siguientes conclusiones:

1.^a Que la alimentacion insuficiente sostenida por algun tiempo, ejerce un influjo real y positivo en la génesis de gran número de enfermedades, todas de larga duracion.

Y 2.^a Que toda alimentacion que no repare convenientemente las pérdidas que sufre el organismo del soldado, tanto en estado de reposo como de movimiento, es causa que impide el perfecto desempeño de los actos del servicio militar.

Zaragoza 20 de Febrero de 1882.

EXPOSICION DE HIGIENE Y SALVAMENTO EN BERLIN (1).

El 12 de Mayo de 1882 al medio día podia considerarse como definitivamente establecida la *Exposicion Alemana Universal de Higiene y Salvamento*.

El Comité central habia terminado, mediante numerosas gestiones durante los meses de invierno, la organizacion de la empresa, confiriendo ámplios poderes á la Comision para poner en práctica sus conclusiones. Como base de las mismas consiguió ésta, en union con las comisiones y direcciones de los grupos, llevar adelante los preparativos, extraordinariamente difíciles á causa de la premura del tiempo, y despachar tan vasta obra de modo que no se dudaba de su oportuna terminacion.

A pesar de que aumentaban constantemente, de semana en semana, las demandas de espacio, principalmente del edificio fundamental, adelantó este último tanto, hasta en sus detalles, que sólo faltaba la última mano para el ornato. Varios pabellones y pequeñas dependencias sirvieron para aquél, al paso que el Sr. Mächtig, director de jardineria de la ciudad, convirtió en alegres jardines el sitio poco ántes inculto.

La ordenada colocacion de los objetos de la Exposicion estaba en el mejor camino: siendo tambien permitido esperar, por este lado, que apenas exposicion alguna de las presentadas hasta hoy, ofreciese para los inteligentes un carácter tan completo como la nuestra, ántes de la apertura.

Grandes sociedades, fuera de las alemanas de Higiene pública y del Arte de la Salud y de la union de la Sociedad médica alemana, y sobre todo la Sociedad alemana de Cirugia, habían trasladado á Berlin para el tiempo de la Exposicion, sus reuniones anuales. La prensa alemana toda habia estado unánime para apoyar generosamente una empresa dirigida á los más altos fines de la humanidad; y por todas partes crecian las simpatías, á medida que la época de la apertura se aproximaba.

Los mandatarios de los Estados representados en la Exposicion, Austria, Hungría é Italia, unidas en comun trabajo con Alemania para esta obra, estaban en su puesto.

Se consiguió terminar el catálogo, cuyos 4.709 números demostraron á las personas dedicadas á Higiene pública una riqueza no apreciada, hasta entónces, en objetos referentes á Higiene y Salvamento; por lo cual se demostró palpablemente que la Exposicion de Bruselas habia sido sobrepujada, en casi todos los terrenos, por lo que hace relacion á la integridad sistemática. Cumpliéndose las esperanzas de la Comision, era, á no dudar, permitido confiar que nuestra Exposicion habia de presentar nuevos y dilatados progresos de Higiene y Salvamento, tanto más, cuanto que se habia logrado asegurarle una serie de proposiciones, de cuya parte se habían declarado ya los más eminentes higienistas de Alemania.

La catástrofé que, en la tarde del 12 de Mayo, destruyó el gran edificio

(1) Continuacion de la página 552.

principal, pareció destruir al mismo tiempo, para siempre, todas estas esperanzas y perspectivas. Cuando al día siguiente de la catástrofe se decidió la Comisión á emprender de nuevo la obra á que habían dedicado sus miembros más de un año, á pesar de haber destruido la fuerza de un elemento casi todo lo que estaba creado, no ignoraba la pesada responsabilidad, difícil de adivinar en aquellos momentos, que iba á arrostrar.

Con el mayor agradecimiento podía confesar la Comisión que en la misma tarde de la catástrofe compareció Su Majestad el Emperador, haciéndose informar con el mayor interés; Su Real é Imperial Alteza el príncipe de la Corona, como representante de la augusta protectora de la Exposición, se presentó uno de los primeros en la mañana del día siguiente, en el lugar del incendio, dignándose con animosas palabras afirmar á la comisión en la creencia de que era su deber consagrar de nuevo sus esfuerzos á tan laudable empresa.

En testimonio de su profundo sentimiento, la misma augusta protectora expidió desde Baden-Baden un telegrama que decía:

«Profundamente conmovida, puedo expresaros desde luego mi pesar é interés, con la seguridad de que siento por todos la indecible é inmensa prueba cuyo peso abrumador comparto con vosotros. Espero, entre tanto, sucesivas comunicaciones sobre los demás accidentes, y os animo á conservar la tranquilidad para acomodarse á la difícil tarea que os incumbe, y cuya oportuna solución debo dejar á vuestro juicio; alegrándome saber que S. A. I. el príncipe de la corona toma parte en vuestras deliberaciones.

El canciller del Reino, príncipe Bismark, contestó igualmente con las siguientes muy animosas palabras á la notificación de la desgracia: «Por vuestro telegrama veo con alegría que no os habeis desanimado, y deseo ser todo lo útil posible á los esfuerzos para que resulte algo nuevo de las cenizas.»

Otros telegramas de pésame se recibieron de S. A. I. el Archiduque Carlos Luis de Austria, del ministro húngaro Tisza, así como de otros muchos elevados personajes.

Los miembros del ministerio prusiano presentes en Berlin, se enteraron personalmente del asunto, y prestaron toda su poderosa influencia á la reconstrucción de la empresa. De hora en hora aumentaban sobre Berlin las manifestaciones de una profunda simpatía por la empresa, y á ella se unía en todas partes la firme convicción de que se lograría sustituir en poco tiempo la Exposición destruida por otra más completa.

En tales circunstancias no había riesgo alguno en que la comisión convocase al Comité central ya el 16 de Mayo, día destinado á la apertura. En esta asamblea, sumamente numerosa y concurrida también por miembros de fuera de Berlin, se resolvió continuar la empresa, á pesar del siniestro acaecido, confirmar en sus funciones á los mismos órganos de la administración, y encargarles de dar los pasos necesarios para continuar y reconstruir la Exposición.

La comisión ha tratado de dar cima á la tarea aquí encomendada, con las mejores fuerzas, pudiendo manifestar, no sin satisfacción, por la dificultad de la misma, que ya en 7 de Julio del mismo año estaba en disposición de informar, en una segunda sesión del Comité central, acerca del estado de

la empresa, señalando el medio y camino por los que parece completamente asegurada la resolución que en 16 de Mayo tomó el Comité central.

Por lo que concierne á lo pasado, se ha conseguido ya hoy conducir en tales términos la reparación de los daños causados por el incendio, que los intereses asegurados están completamente á salvo.

Existe ya la base financiera de la empresa, habiendo suscritos más de 325.000 marcos como fondo de garantía; y aunque á éste hay que oponer 200.000 marcos de obligaciones que hubieron de ser cubiertas, en parte, para algunas fundaciones, en parte por las compañías de seguros, puede la comisión confiar, sin embargo, en la sólida base material de la Exposición, tanto más, cuanto que S. M. el Emperador se dignó conceder 100.000 marcos como auxilio para la empresa, mientras que la ciudad de Berlín ha acordado una subvención de 200.000 marcos.

Tanto más necesaria parecía esta vez una firme base financiera, cuanto que, en vez del edificio de madera, se intentaba uno de hierro y cristal, que será levantado en el lugar antiguo, en el que además se ha destinado, por previsión del Sr. Ministro de Obras públicas, un terreno de reserva, de 10 á 12.000 metros cuadrados, entre Invalidenstrasse, Alt-Moabit y Ulanenstrasse. La Comisión hubiera resuelto gustosa, en sentido afirmativo, la cuestión de utilizar la estación de Lehrte; pero, aunque agrade mucho tan amistosa correspondencia, manifestó, conviniendo en ello el Comité central, que las dificultades y gastos inherentes á la ejecución de este proyecto, en las circunstancias actuales, no podían vencerse en el tiempo dado y con los medios disponibles. Entre tanto, los planos y trabajos preparatorios para el edificio de la Exposición, están ya tan adelantados, que la apertura de ésta puede fijarse para principios del mes de Mayo de 1883.

Como la reconstrucción de la empresa hacía también necesarias algunas variaciones en la organización, se han establecido éstas conservando todo lo probado en este terreno y con el asentimiento del Comité central. Como base de estas conclusiones se ha encargado la dirección ulterior de la empresa á la Comisión que suscribe, la que, en su consecuencia, ha hecho uso de la autorización que se le confiere, dependiendo de la misma la organización de los grupos y representando, en el exterior, á la empresa. Todos los envíos deben dirigirse á la Comisión con las siguientes señas: Ausschuss der Hygiene-Ausstellung Berlin, NW. Alt-Moabit.

Con las conclusiones del Comité central, en 7 de Julio, empieza ahora un nuevo período para la Exposición Alemana Universal de Higiene y Salvamento; y la Comisión entra en él con la plena confianza de conseguir realizar la empresa, tanto en su forma externa como en su valor intrínseco, de una manera mejor y más completa que pudo serlo la destruida. En esta opinión le confirman, por un lado, las conclusiones del Comité central, al que debe estar muy agradecida por la invariable confianza depositada en ella, y las manifestaciones ya citadas, de todos los círculos de Alemania y del Extranjero, y por otro lado, también el hecho de haberse salvado una gran parte de los objetos destinados á la Exposición del año 1882 y estar dispuestos para su colocación. No es ménos satisfactorio que tanto los gobiernos, autoridades

del Estado y comunales, como tambien muchos expositores particulares, hayan dado la seguridad de estar dispuestos á restablecer lo destruido con la mayor premura posible; en union de lo que, son de esperar, nuevamente, tan numerosos anuncios, que por último la abundancia de lo presentado hará necesaria una detenida seleccion.

La augusta protectora de la empresa, S. M. la Emperatriz, se ha dignado siempre unir su poderoso interes á la obra de reconstruccion, en todas sus fases, elevando, además, de 20 á 40 el número de medallas de oro prometidas á los más sobresalientes progresos, en tanto que el Comité central no decida otro premio, sin que pueda el expositor considerarse perjudicado.

Por S. M. el Rey de Sajonia se puso á disposicion de la Sociedad Alemana de Pesquería, con ocasion de la Exposicion internacional de Pesquería, una flor de plata para el mejor trabajo sobre infeccion de las aguas y modo de remediarla, cuya flor quedó, entónces, sin concederse. Esta distinguida Sociedad ha demostrado su simpatía por la Exposicion, poniendo esta flor á disposicion de la Comision para los fines de la misma; habiéndose dignado S. M. el Rey de Sajonia aprobar esta oferta de la Sociedad Alemana de Pesquería, aceptada con gozo por la Comision.

Puede decirse, por consiguiente, aún considerando moderadamente todas las proposiciones, que las esperanzas de éxito y prosperidad de la Exposicion son completamente favorables, y no crecerán ménos ahora, sin duda, las aspiraciones á la misma. La Comision agradecerá, por lo tanto, que aumente aún el fondo de garantia; pues, economizando todo lo posible, debe desear poder disponer de medios abundantes para conseguir los fines de la Exposicion en la base más extensa posible. Asimismo, es de esperar que los Comités locales no se descuidarán, tomándose solícitos la molestia de conservar á la Exposicion los antiguos adeptos y conquistando otros nuevos.

Los fundamentos que, desde luego, dieron carácter propio á la Exposicion Alemana Universal de Higiene y Salvamento han permanecido los mismos. Esta vez, igualmente, está no sólo asegurada la participacion de Austria-Hungría y de Suiza, sino que tampoco existe la intencion de prescindir en absoluto de los progresos realizados en el Extranjero, así que Italia, por ejemplo, renovará su Exposicion colectiva.

La significacion material de una Exposicion organizada de este modo para los mismos expositores es evidente, pues atraerá y satisfará á aquellos que quieran saber lo que la industria alemana ha realizado en el terreno de la Higiene y del arte de la salud, así como en cuestion de Salvamento; los progresos que ha hecho en el último decenio, y los vacíos que, por otra parte, existen todavia; ofreciendo, además, una fiel imágen de las disposiciones sanitarias que han alcanzado estado y generalizacion en Alemania para proteger la salud pública, y facilitando la inteligencia y comercio en Higiene pública con lo que á la Exposicion se aporte de una manera no apreciada quizá hasta ahora; más que todas las instrucciones corresponde aqui la inspeccion propia.

Mejor de lo que posible fuera por medio de prospectos, pruebas, etc., tendrán los constructores y fabricantes expositores ocasion de mostrar de qué

manera son capaces de responder á las demandas que se hacen hoy á la industria, precisamente en el terreno de la Higiene, por numerosas autoridades, corporaciones y particulares.

La crítica más competente, en notable proporcion, está de parte de la Exposicion; pues las grandes sociedades antes mencionadas, que pensaron adherirse á ella en el año 1882, ya han manifestado ahora, en parte, el propósito de verificar en el año 1883 su reunion anual en Berlin. Las proposiciones tomadas de los puntos de Higiene y Salvamento representados en la Exposicion, están de nuevo aseguradas, y la prensa de todos los partidos inclina á nuestra empresa las más vivas simpatías. Puede, por consiguiente, volverse á abrigar la esperanza de que la influencia de la Exposicion irá más allá del tiempo de su duracion, y será decisiva para los progresos ulteriores del Arte de la Salud, como nos lo han enseñado otras Exposiciones, tales como la de Instrumentos científicos en Inglaterra en 1876, y la Exposicion de la Industria en Berlin el año 1879.

Considerando los fines humanos á que debe servir la Exposicion, y atendiendo al objeto que persigue, debía la Comision contar con la cooperacion de los más vastos círculos, y no se ha engañado en esta suposicion. De todos lados, altos gobiernos, autoridades de Estado y comunales, grandes sociedades y numerosos particulares de gran mérito en asuntos de Higiene ó de Salvamento, hemos tenido el más valioso apoyo; con lo que, dado el objeto y bajo los mejores auspicios, invitamos á tomar en ésta la más activa participacion.

Berlin, Agosto de 1882. — LA COMISION.

(Se continuará.)



EL CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFIA EN GINEBRA.

POR

D. FELIPE OVILO Y CANALES.

I

Historia y Organizacion del Congreso.

Si todos los Congresos internacionales revisten gran interes para el progreso de las ciencias, no escasa importancia para el bienestar y cultura de los pueblos, y son el lazo de union que estrecha fraternalmente á los hombres que separados por la distancia, por el idioma, por la nacionalidad, por la religion, y hasta por la raza, laboran aisladamente en pró de cualquiera de los diversos problemas que agitan los espíritus modernos; si por razones de tal valía se han hecho acreedores á la proteccion de los gobiernos y ejercen una

decidida influencia en la opinion pública, es indudable que los de Higiene tienen hoy mayor interes y más grande importancia que cualquiera de los llamados á desentrañar otros problemas.

Haciendo abstraccion de aquellos que se relacionan directamente con las ciencias políticas y sociales, en su mas genuina expresion, cuyas cuestiones se debaten todavia bajo un aspecto especulativo, y por lo tanto estan sujetas á las más vivas controversias y á múltiples interpretaciones, fijándonos en aquellos congresos, en los que con menos apasionamiento, pero con más conocimiento de los hechos, en aquellos cuyos problemas se basan en el estudio de las ciencias naturales, ¿cual de ellos puede ser más interesante, más beneficioso á la civilizacion y á la humanidad que los de Higiene?

Y es, que la Higiene no es un ramo desprendido de la Medicina, es mucho más que eso, y tiene un valor más real, más positivo que esta ciencia; en la Higiene han de buscar sus principios menos invariables la Legislacion y la Economia política; en la Higiene se han de encontrar las vallas á los azotes que con el nombre de epidemias afligen al linaje humano, y que una vez desarrolladas en un país hacen estériles los esfuerzos del hombre para impedir sus estragos; en la Higiene se hallan las bases de la educacion privada y pública; y en el cultivo de esta verdadera ciencia, que no arte, se encierran para el estadista, como para el hombre de gobierno, poderosos recursos no sólo para conservar la salud de los pueblos, si que tambien para mejorarlos y perfeccionarlos física y moralmente.

Hoy, que á la fe de los antiguos tiempos, ha reemplazado la más fria indiferencia religiosa, no pueden acudir los gobiernos, con la firmeza que los antiguos legisladores, á ciertos resortes para imponer á las masas los preceptos más elementales de la Higiene; por eso se hacen más necesarios que nunca los esfuerzos de todos los pensadores para divulgarla, no olvidando jamas que así como hay una fuerza innata en el hombre, que le hace dulce y amable la existencia en medio de las mayores amarguras, fuerza que le obliga á sostener constante lucha contra las asechanzas del medio que le rodea, que le hace defender con mayor interes, si cabe, que á sí propio, á aquellos á quienes dió la vida, fuerza que parece observar-se en todos los séres de la escala organica, y á la que se da el nombre de instinto de conservacion; así tambien en las colectividades debe existir una fuerza, nó igual, porque no debe ser inconsciente, pero sí tan viva, tan poderosa, tan enérgica como la que impulsa al sér en la lucha por la existencia. Este instinto de conservacion de las sociedades es la Higiene.

La Higiene moderna, desprovista del respeto que le comunicaban venerandas creencias, se presenta hoy á nuestro espíritu como una ciencia muy jóven, adornada por las galas que á porfía la prestan otras hermanas poco mayores que ella, la Física, la Química, la Historia natural, la Geología, la Meteorología, y la Fisiología, y acompañada por dos ancianas; la Medicina y la observacion, que si bien de muchos años de existencia, cuenta con muy pocos, de verdadero aprovechamiento, para servirla de guías infalibles en su áspero camino.

Ciencia jóven, inexperta por lo mismo, poco conocida en su nueva meta-

mórfosis por el vulgo y por muchos que no lo son, negada por las preocupaciones y combatida por los intereses creados que ha de abatir para llegar al fin que se propone, que no es otro que la conservacion y perfeccionamiento de la humanidad, se hacía indispensable que sus prosélitos unieran sus esfuerzos para estudiarla, refirieran sus virtudes para enaltecerla y predicasen sus doctrinas para que todos la amasen; de ahí las Sociedades de Higiene creadas en todo el mundo civilizado, y de ahí los Congresos internacionales de 1876 en Bruselas, 1878 en Paris, 1880 en Turin y el cuarto y último en Setiembre de este año en Ginebra.

El Congreso de 1876 no ha sido el único ni el primero que se ha celebrado en la capital de Bélgica. En 1851 y 1852 habiáanse reunido en Bruselas higienistas de varios países, y se discutieron importantísimas cuestiones relativas á la salubridad pública, sentando conclusiones que llegaron á tener fuerza de ley, segun la gráfica expresion de Mr. Crocq, creyéndose, singularmente al fin del segundo certámen, que se había dicho ya la última palabra en esta cuestion.

La actividad humana, incansable siempre, es en estos últimos años mayor aún; parece como si ese flúido ántes tan poco estudiado y que hoy se aplica á tan múltiples, variados y utilísimos empleos, la electricidad, agítase tambien el cerebro de los sabios y de los industriales: tal prisa se dan los unos á inventar y los otros á producir. Con motivo de una Exposicion internacional de salvamento y de higiene privada y pública, se llevó á cabo en Bruselas, en 1876, bajo la proteccion de Leopoldo II, el primer Congreso internacional de los que con tanta gloria habian de sucederse de dos en dos años. En este notable certámen se pudieron apreciar los rápidos adelantos de la Higiene, y lo mucho que había de estudiarse aún para que la humanidad recogiese los dulces y sazonados frutos de esta jóven ciencia.

Entre todas las comisiones que los diferentes gobiernos extranjeros habian enviado en su representacion al Congreso de Bruselas, sobresalía, por lo numerosa y escogida, la delegacion de la República francesa; á un sabio individuo de su seno, al Dr. Lionville, se debió la iniciativa el postrer dia de sesiones, para que los miembros de la Asamblea se reuniesen en Paris en 1878, aprovechándose la circunstancia del gran certámen que preparaba para esta fecha la nacion vecina, y con motivo del cual habian de acudir á la capital de Francia muchos extranjeros, á quienes por diversas causas habian de interesar los progresos de la Higiene. Aceptada esta idea por todos los presentes, acogida por el Gobierno frances con entusiasmo y cuidadosamente fomentada por la *Société de Médecine publique et d'Hygiène professionnelle*, el 4.º de Agosto de 1878, se celebró en el Palacio del Trocadero, bajo la presidencia del Ministro de Agricultura y Comercio, la primera sesion del segundo Congreso internacional de Higiene.

Sentado este precedente, era lógico suponer que dos años despues habian de reunirse de nuevo los higienistas, como tuvo efecto en Turin en 1880, constituyendo el tercer Congreso, en cuya sesion de clausura se acordó, á propuesta del Consejero Dr. Froben, de San Petersburgo, apoyado por el Dr. Lionville, de Paris, que la cuarta reunion se verificase en la ciudad de Ginebra, capital del canton suizo de este nombre.

El Dr. Dunant, delegado del departamento federal del Interior en el Congreso de Turin, telegrafió á su Gobierno aquella proposicion: la respuesta del Consejo de Estado de Ginebra no se hizo esperar, se aceptaba con placer; y el futuro secretario del cuarto Congreso internacional de Higiene invitó entónces, en nombre de la Suiza, á los representantes de todos los gobiernos á que acudiesen, dos años despues, á la hermosa ciudad bañada por el Lemán, donde les esperaba un cariñoso recibimiento.

En Ginebra se constituyó un Comité de organizacion del futuro Congreso, del que formaron parte: el Dr. Dunant, catedrático de Higiene; el Dr. Prevost, catedrático y decano de la Facultad de Medicina, y el Dr. Julliard, padre, Médico Inspector de Sanidad, designados por el Consejo de Estado; los doctores Lombard, Gautier y Rapin, por la Sociedad de Medicina; y los Sres. D'Espine, Haltenhoff y Monier por el Instituto nacional ginebrino.

Por iniciativa de esta comision se organizó un nuevo Comité nacional, al que se agruparon las Sociedades Médicas de toda la Confederacion Helvética, y enviaron representantes los diversos cantones de la república.

Se pensó más tarde agregar al Congreso una seccion especial de Demografia, pensamiento que habia sido ya emitido con éxito en Turin en 1880. Dada á conocer esta idea á los miembros de la comision del Congreso de Demografia de Paris en 1878, á los negociados de estadística de Berna y otras poblaciones de importancia, y á la Sociedad Suiza de Estadística, no sólo mereció la más general aprobacion, sino tambien la promesa de contribuir á su mayor lucimiento con los trabajos y auxilios que pudieran prestar las ilustres personas y corporaciones aludidas.

A peticion del mismo Comité de organizacion, el Consejo federal invitó á los diferentes Estados á enviar sus representantes al Congreso, habiendo correspondido á este galante llamamiento Francia, Italia, España, Rumania, Hungría, Holanda, Servia, Suecia, Méjico, Portugal, Bulgaria, Canadá, Bélgica y el Brasil.

Tambien enviaron delegados especiales las Municipalidades de Reims, Bucharest, Paris, Lausanne, Neuchâtel, Roma, Sevilla, Lisboa, Nancy, Turin, Bruselas, Burdeos y Buda-Pesth, y gran número de Academias, Sociedades médicas y de Higiene, de Estadística y de Arquitectura, é ingenieros de todo el mundo civilizado.

En 1.º de Enero de 1882 se repartió profusamente una circular, firmada por el Dr. Dunant, Secretario general del Comité de organizacion, llamando á todos los que se dedicasen al estudio de la Higiene que quisieran tomar parte en las tareas del futuro Congreso, y dando cuenta de su organizacion y Reglamento. En este, que variaba muy poco del de los anteriores, se indicaba que el idioma frances era el oficial del Congreso; pero que sin embargo los oradores podrian expresarse en otros, y se indicaban las secciones en que habia de dividirse el Congreso, para que en el menor tiempo posible llenase mejor su cometido.

En el programa se establecia que habian de verificarse sesiones generales por la tarde, y la reunion de las secciones por la mañana, debiendo efectuarse todos los trabajos desde el día 4 al 7 de Setiembre, ambos inclusive.

El Comité se había dirigido al mismo tiempo á hombres muy ilustres en las luchas científicas, rogándoles contribuyesen al mejor éxito del Congreso, bien dando conferencias, bien tomando parte en las discusiones, entre las cuales debían dilucidarse algunas que habian quedado pendientes de discusion en el Congreso de Turin.

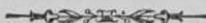
Tambien se preparaba todo lo conducente á una Exposicion de Higiene que se inauguraría, como tuvo efecto, á la par del Congreso. En este importante asunto el Comité de organizacion y los Sres. Briquet y Demaurex, hicieron verdaderos prodigios, pues sólo en el corto espacio de quince dias de que pudieron disponer instalaron la Exposicion de Higiene de una manera brillantísima en los pabellones militares de Ginebra.

El dia 3 de Setiembre se encontraban ya en aquella ciudad casi todos los miembros del Congreso, á los cuales se les entregó en este dia por el Secretario, con la tarjeta que había de servir para darlos á conocer, un programa detallado de las tareas á que debían dedicarse y de los festejos que les preparaban diversas autoridades, corporaciones y particulares.

Las mañanas se emplearían en sesiones experimentales, y en la discusion de los temas propuestos á las secciones; por la tarde se reuniría el Congreso en pleno y darían conferencias ó sostendrían la discusion hombres como Pasteur, Corradi; el sabio decano de la Universidad de Pavia, Lombard; Paul Berr, Fauvel y otros tan notables como éstos; y concluidas las sesiones generales se escucharían conferencias prácticas en el local de la Exposicion de Higiene.

Con tan halagüeñas esperanzas iba á celebrarse el cuarto Congreso internacional de Higiene, de cuyas labores me propongo dar una idea general hasta donde me permitan mis escasas fuerzas.

(Se continuará.)



PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA. — Excmo. Sr. :—Por el Ministerio de Hacienda, se dijo á éste de la Guerra en 7 de Julio anterior, lo que sigue. — «Excmo. Sr. : Por Real orden de 14 de Mayo último, publicada en la GACETA del siguiente dia, se dispuso, de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, la exencion del impuesto equivalente á los de la sal, por el concepto de inquilinato, á favor de los militares en activo servicio, cuya resolusion se interesaba en la Real orden comunicada por V. E. á este Ministerio en 23 del citado Mayo.»—De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. De la propia Real orden, lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes, acompañando adjunta copia de la de 14 de Mayo último, que se cita en

la preinserta resolución. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de Agosto de 1882.—Campos.—Sr. Director general de Sanidad militar.

Real orden que se cita.

Excmo. Sr. : Habiéndose suscitado algunas dudas acerca de la inteligencia dada por esa Direccion general al caso 3.º del art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre último, que creó el impuesto equivalente á los de sal, é instruido expediente para determinar el estricto sentido de dicho precepto, fué remitido á informe del Consejo de Estado en pleno, cuyo alto Cuerpo ha emitido acerca del particular el siguiente dictámen. « Excmo. Sr. : En cumplimiento de la Real orden de 27 de Abril último, ha examinado el Consejo el expediente instruido á consecuencia de la consulta elevada por la Direccion general de Impuestos acerca de la inteligencia que ha dado al caso 3.º del art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre, que creó el impuesto equivalente á los de sal. Los delegados de Orense, Huelva y Zamora consultaron á dicho centro directivo si la exencion que contiene el referido caso 3.º comprendía á los hacendados que, no siendo vecinos de un pueblo, tienen en él propiedad en vista de las reclamaciones verbales que algunos de aquéllos habian hecho al incluirlos en los padrones del impuesto. La Direccion general declaró, en contestacion á dichas consultas, que los terratenientes forasteros estaban obligados al pago del impuesto, tomando por base la riqueza imponible que tengan amillarada en cada uno de los pueblos de una provincia, salva la acumulacion que preceptua el art. 14 de la Instruccion. Aunque contra este criterio, adoptado por las dependencias provinciales de Hacienda, no se ha producido ninguna reclamacion concreta ante la Direccion á pesar de que los padrones del impuesto se han expuesto al público y han sido examinados por los contribuyentes, y de que la cobranza de las cuotas que se han señalado con arreglo á dichos padrones se ha principiado ya en gran número de capitales de provincia; como quiera que haya llegado á conocimiento de dicho centro que la inteligencia dada á la exencion de que se trata es contraria á la ley, y que sólo tiene un apoyo en el reglamento, se ha creído en el caso de elevar una consulta á la Superioridad acerca del punto controvertido, con exposicion de los fundamentos en que descansa el acuerdo de la Direccion, y que son los siguientes : El art. 3.º, regla 1.ª de la ley de 31 de Diciembre de 1881 declara comprendidos en el pago del impuesto equivalente á

los de la sal , á los contribuyentes por inmuebles , cultivo y ganadería , al respecto de los tipos que el mismo determina sobre el producto de sus bienes.—El párrafo segundo de la regla 3.ª de dicho artículo , al determinar que los contribuyentes á quienes puedan señalarse por dos ó por los tres conceptos de imposicion que fija el mismo artículo (que son la cuota de contribucion industrial y el alquiler de la casa en que se habite) , pagarán únicamente la cuota superior que por cualquiera de ellos le corresponda *en cada provincia* , demuestra , en sentir de la Direccion , que sin pertenecer como vecino á ningun pueblo de una provincia están los contribuyentes por territorial , industrial y por las bases del inquilinato obligados á satisfacer la cuota sobre la riqueza imponible que obtenga de los bienes amillarados en ella , ó la que les resulte sobre la demas base de imposicion , pues de lo contrario holgaría la frase *en cada provincia* si no cabía la acumulacion de la base imponible por conceptos y la comparacion de las cuotas resultantes sobre unas ú otras.—Que siendo susceptible la imposicion de cuota por este impuesto sobre la riqueza amillarada á un mismo contribuyente en distintas provincias , ó sobre la contribucion industrial que satisfaga , ó el alquiler de habitaciones que tenga arrendadas , no siendo , como no puede ser , vecino en varias provincias , sería absurdo el suponer que no pueda realizarse la imposicion en distintos pueblos de una misma provincia.—Para que la exencion tuviera el alcance que se supone , sería necesario que estuviera taxativamente declarada en la ley , como lo está la relativa á los contribuyentes por territorial é industrial cuyas cuotas no llegan á cinco pesetas , y la de los que no satisfacen un determinado alquiler ; ó cuando ménos para deducir que se desprende de su espíritu que el párrafo tercero del artículo 5.º se hubiera insertado á continuacion del primero , porque á los que se refiere el segundo no son contribuyentes por territorial ni otra ninguna contribucion , sino los individuos en su acepcion general.—Por las razones expuestas la Direccion general de Impuestos cree que la expresada exencion comprende á los extranjeros que , sin hallarse domiciliados , residan como transeuntes en poblaciones en las que por el alquiler de las fincas que habiten pudieran resultar obligados al pago del impuesto , y á los militares en activo servicio por la base del inquilinato , dado que , como tales , no tienen por la ley vecindad ni residencia fija.—Remitido el expediente á informe de la Direccion general de lo Contencioso y á la Intervencion general de la Administracion , han estado conformes con la conclusion propuesta por el centro consultante , exponiendo nuevos razo-

namientos en su apoyo y defensa.—El Consejo se ha enterado de los antecedentes expuestos, y considera que el texto literal del caso 3.º del art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre último, que creó el impuesto equivalente á los de sal, se halla tan claramente redactado, que no puede dar lugar á dudas.—Entre las exenciones que establece el art. 5.º, despues de enumerar la de aquéllos que no paguen por las fincas que habiten determinado alquiler, segun el número de habitantes de cada poblacion, añade (caso 3.º) que estarán exentos: « Los que no tienen vecindad ni residencia fija en cada término municipal, *calificados de transeuntes* por el párrafo 3.º del art. 12 de la ley municipal vigente;» de modo que es innegable que la exencion del impuesto de que se trata sólo alcanza á los transeuntes calificados de tales en aquella ley; y como la misma obliga á todo español á que figure inscrito como vecino ó domiciliado en algun término municipal, y el individuo que adquiere la de vecino ó domiciliado no puede ser considerado como transeunte en otro término, aunque resida accidentalmente, resulta que sólo deben ser considerados como verdaderos transeuntes los extranjeros á quienes no obliga la prescripcion de la ley municipal, y los militares que por hallarse en activo servicio no adquieren una residencia fija ni forman parte de una familia en la cual podían figurar como domiciliados; entendiéndose únicamente la exencion respecto á la cuota que pudiera corresponderles por inquilinato, pero no en cuanto á la contribucion territorial ó industrial si fuesen propietarios ó ejerciesen alguna industria.—Expuesta de esta manera la verdadera inteligencia de la ley municipal vigente, á que de una manera taxativa hace referencia el caso 3.º del art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre, se deduce de un modo inconcuso que la exencion del impuesto equivalente á los de la sal no alcanza á los hacendados forasteros que deben figurar como vecinos ó domiciliados en algun término municipal.—El texto literal del caso 3.º no da lugar á dudas, y examinadas las demás disposiciones de la ley y su espíritu, no se comprendería una exencion que sería contraria á las bases consignadas para la exaccion del impuesto, y que vendría á dejar ineficaz los rendimientos que se han presupuestado por este concepto.—Acerca de estos dos últimos puntos exponen los diversos centros, que han informado en este expediente, atinadas observaciones que el Consejo no reproduce por no molestar la atencion de V. E., pero que las acepta como propias — Es evidente que el párrafo 2.º de la regla 3.ª del art. 3.º de la ley de 31 de Diciembre último, determina que los contribuyentes á quienes pueda señalarse distintas cuotas por

dos ó por los tres conceptos de imposición que prefija el mismo artículo (que son la cuota de contribución industrial y el alquiler de la casa en que se habite) pagarán únicamente la cuota superior que por cualquiera de ellos le corresponda *en cada provincia*; lo cual demuestra que sin pertenecer como vecino á ningun pueblo de una provincia están los contribuyentes obligados á satisfacer la cuota sobre la riqueza imponible que obtenga de los bienes amillarados en ella, ó la que les resulte sobre las demas bases de imposición.—Y si la ley exige la imposición de cuota por este impuesto sobre la riqueza amillarada á un mismo contribuyente en distintas provincias, no existe razon alguna para que no se exija en los pueblos de una misma provincia.—Explicado de este modo el texto literal del caso 3.º de que se trata, con relacion á lo que dispone sobre el particular la ley municipal, á que aquél se refiere, no puede ofrecer dificultad ni duda alguna acerca de su inteligencia sobre el alcance que tiene la exención que establece, ni sobre el espíritu que domina en las prescripciones de la ley de 31 de Diciembre último, que están completamente de acuerdo con el sentido literal del mismo.—En virtud, pues, de lo expuesto, el Consejo, de acuerdo con lo informado por la Dirección general de impuestos, Dirección de lo Contencioso é Intervención general, opina que procede declarar que la exención del caso 3.º del art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre no comprende en manera alguna á los hacendados forasteros, los cuales deberán satisfacer sus cuotas conforme á lo que dispone el art. 3.º de la misma ley, y que sólo alcanza á los extranjeros y militares en activo servicio, con la limitación que se deja indicada en el cuerpo de este informe. Tal es el parecer del Consejo. V. E., sin embargo, con S. M. acordará lo más acertado.» Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.), á quien he dado cuenta de este asunto, con el preinserto dictámen del referido alto Cuerpo consultivo, se ha dignado resolver como en el mismo se propone.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1882.—*Camacho*.—Sr. Director general de Impuestos.—Es copia.

Real orden de 5 de Setiembre de 1882. Concediendo dos meses de licencia por enfermo al Ayudante de primera clase D. Manuel Rallon y Mora.

Id. de 14 de id. Concediendo dos meses de licencia por enfermo al Ayudante de tercera clase D. Vicente Alcaide y Rubio.

R. O. de 19 de Setiembre de 1882. Nombrando Ayudante de segunda clase de la Brigada Sanitaria de Cuba al de igual clase de la Península D. Andrés Diego La Granja.

Id. de 23 de id. Ascendiendo al empleo de Ayudante de segunda clase, con destino á la Seccion de Extremadura, á D. Antonio Moreno y Alvarez ; y al de Ayudante de tercera clase, con destino á la Seccion de Castilla la Nueva, á D. Bernardo Bonilla y Rojo.

Id. de id. id. Concediendo dos meses de licencia por enfermo al Ayudante de primera clase D. Sebastian Navas y Rojas.

Id. de 2 de Octubre de id. Concediendo el retiro definitivo, con el sueldo mensual de 172 pesetas 35 céntimos, al Ayudante de segunda clase D. Antonio Moyano y Zazo.

Id. de 10 de id. Concediendo dos meses de licencia por enfermo al Ayudante de segunda clase D. José de Lara y Sánchez.

Id. de 17 de id. Disponiendo que el Sargento primero personal, segundo efectivo D. Tomás Merino y Peredo, conserve la opcion que tiene declarada á pasar al Estado Mayor de Plazas.

Id. de id. Ascendiendo al empleo de Ayudante de tercera clase, con destino á la seccion de Castilla la Nueva, á D. Juan García Cifredo.

Id. de id. Disponiendo se dé colocacion en activo al Ayudante de tercera clase en situacion de reemplazo, D. Pedro Camon y Ros.

Id. de 19 de id. Concediendo la licencia absoluta, que es lo único que le corresponde por sus años de servicio, al Médico segundo, primero graduado, D. Cándido Herrero y Lacava.

Id. de 23 de id. Desestimando instancia del Subinspector Médico de primera clase de Ultramar del Ejército de Puerto-Rico, Don Francisco Garrido y Sanchez, en súplica de gratificacion de mando.

Id. de 24 de id. Expidiendo la licencia absoluta al Médico primero D. Federico Garcia Sierra y Alonso.

Id. de id. Aprobando propuesta de ascenso y cambio de destino, en virtud de la cual se promueve al empleo de Subinspector Médico de segunda clase, con destino de Director del Hospital militar de Sevilla, á D. Enrique Palahí y Moragas; id. al de mayor, continuando prestando sus servicios en el Batallon de escribientes y ordenanzas, á D. José Ferradas y Rodriguez; id. al de primero, quedando de reemplazo en Cória (Cáceres) y Barcelona respectivamente, á D. Juan Lopez y Lomo y D. Miguel Cirera y Monrós, y disponiendo que el Médico mayor D. Enrique Pujol y Gatus, pase destinado al Hospital militar de Gerona con el cargo de Director del mismo.

Id. de 30 de id. Concediendo dos meses de licencia por enfermo para Valladolid, al Médico primero D. Justo Gonzalez y García.

Id. de id. Disponiendo, en vista de instancia promovida por el Médico primero D. Casimiro Baz é Iglesias, que se halla de reemplazo en Salamanca, que dicho Oficial sea nombrado para prestar la asistencia facultativa á la guarnicion de dicha Plaza con la retribucion que en las mismas circunstancias corresponde á un Médico civil, mientras la expresada guarnicion carezca de Médico militar en activo servicio.

Id. de id. Aprobando que el Capitan general de Filipinas haya dispuesto se abone sueldo por entero al Médico primero en situacion de supernumerario en Manila, D. José Franco y Manzano, por haber prestado servicio durante las críticas circunstancias por que ha atravesado dicha Plaza.

Id. de id. Concediendo abono de pasaje de regreso de la Isla de Cuba, al Médico segundo D. Ceferino Rives y Torner, quien verificó dicho regreso como enfermo en Enero de 1878.

Id. de 31 de id. Declarando con derecho á los beneficios del Monte-Pío militar á la familia del escribiente mayor de la Direccion General del Cuerpo, D. Aquilino Jimenez y Garrido.

Id. de 3 de Noviembre de id. Concediendo relief y abono de la paga del mes de Julio de 1878, al Médico primero D. José Grasa y Perez.

Id. de 4 de id. Concediendo el regreso definitivo á la Península, por haber cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en la Isla de Cuba, al Médico primero de Ultramar, mayor graduado del Ejército de aquella Antilla, D. Francisco Llorca y López.

Id. de id. Concediendo dos meses de licencia por enfermo para Madrid, al Subinspector Médico de primera clase D. Gregorio Andres y Espala.